



**Acta No. 43
SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:06 horas (trece horas con seis minutos) del día 09 de junio de 2023, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA
Para la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 43

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.





Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal.

C. Blanca Esthela Alanís Tello
Primera Regidora

C. Adrián Gerardo Cavazos Garza
Segundo Regidor

C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar
Tercera Regidora

C. Juan Alejandro Espronceda de León
Cuarto Regidor

C. María Idalia Marroquín Garza
Quinta Regidora

C. Héctor Daniel Alanís Martínez
Sexto Regidor

C. Irasema González Martínez
Séptima Regidora

C. Olga Leticia Guerra Rodríguez
Octava Regidora

C. María Albina González Caballero
Novena Regidora

Ausente con Aviso

C. Ana Lucía Espronceda Tamez
Síndico Primero

C. Andrés Martín Salazar Rodríguez
Síndico Segundo





Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose la mayoría de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*. -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 42 de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*. -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.42
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
26 DE MAYO DE 2023
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal**

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura de las Actas Anteriores, así como el contenido de las mismas.

3.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad se turne a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del





Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la Lic. Ruth Elizabeth López Copado, en el cual solicita la aprobación del Contrato Permuta del bien inmueble que se ubica en las calles

Fresnos y Juan Rodríguez en Los Álamos, San Pedro Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 3,956.65 m², el cual fue dado en comodato mediante Acta No. 100 en fecha 19 de marzo del 2015, durante la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria, el cual sería permutado por la propiedad Municipal e identificado con el expediente catastral No. 56-51-000-922, ubicado en El Rincón del Arroyo L17, Fraccionamiento Rincón de la Boca, Santiago, Nuevo León.

5.- Se aprobó por unanimidad se turne a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, en el cual solicita la Baja y condonación de adeudos de negocios con venta de bebidas alcohólicas con más de 10 años de adeudo que se encuentran sin operar o no existen dichos negocios.

6.- Se aprobó por unanimidad se turne a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Ing. Naim N. Assad Benavides, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en el cual nos envía solicitud de autorización de Anuencia Municipal a nombre de 7-ELEVEN MÉXICO S.A DE C.V. "Sucursal-San Pedro", con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper; ubicado en Carretera Nacional No. 430-A, Congregación San Pedro, Santiago, Nuevo León.

7.- Se aprobó por unanimidad se turne a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Gerardo Javier Treviño Rodríguez, Administrador Único de Citro Grúas S.A. de C.V. en el cual ofrece la prestación de servicios, levantamiento, arrastre, traslado y depósito de vehículos, así como el servicio de guarda, custodia y depósito de los mismos.

8.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la autorización del Evento a beneficio de la Asociación Andares A.B.P.

9.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, sobre aprobación de Baja Voluntaria de la Anuencia Municipal a nombre del C. Gonzalo Alejandro Barrios Chávez, con giro de Estanquillo con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, "Abarrotes Carmen", el cual se encuentra ubicado en Héroes del 47, No. 206, El Cercado, Santiago, Nuevo León No. de Contribuyente 732.





10.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos humanos y Participación Ciudadana, sobre aprobación de alta del apoyo económico por la cantidad de \$1,200.00 a favor de la C. María Guadalupe Rodríguez Leal, con domicilio en Ave. Las Villas No. 122 Col. Arturo Marroquín, para la compra de medicamentos, ya que se encuentra en una situación de vulnerabilidad.

11.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos humano y Participación Ciudadana, sobre Aprobación del Programa Bárrele, Bárrele, en Santiago, otorgando un apoyo económico por la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales a beneficiarios del programa.

12.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sobre aprobación de solicitud de descuento del impuesto predial 2023 de la Asociación Civil denominada Centro de Rehabilitación la Rosa, otorgando un 95% en el pago del impuesto predial.

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. CMDTE Guadalupe Eduardo Sánchez Quiroz, mediante el cual remite reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León.

2.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la C. Daniela Garza Díaz, Directora General de Cielo Mágico, mediante el cual solicita aprobación del evento denominado Cielo Mágico 2023, a realizarse los días 27, 28 y 29 de octubre de 2023.

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Naim N. Assad Benavides, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual remite baja voluntaria del C. Antonio Flores Garza, del negocio conocido como "Tacos Sonora", ubicado en Carretera Nacional Km 249, Residencial Punta La Boca L-27 y 28.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el





Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la C. Lucero Santos, Sociedad Mexicana de Parrilleros SMP, S.A de C.V. en el que solicitan la autorización para realizar un evento al aire libre denominado GRILL MASTER HEB 2023 en su novena edición, en Camino Público al Indio, Polígono 5, Colonia Las Cristalinas, los días 19 y 20 de agosto de 2023.

Continuamos con el Punto No. 5 del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

El C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenas tardes en esta ocasión no hay asunto a tratar por la Tesorería.

Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

*.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, la propuesta de la C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar, Tercera Regidora, refrenté a la omisión de la Lectura del contenido íntegro de los Reglamentos.

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE COMERCIO ESTABLECIDO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.

Anexo 1

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y ZONAS TURÍSTICAS EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.

Anexo 2

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.

Anexo 3

4.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Comercio Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación del permiso para la realización de la





Muestra Gastronómica 2023, el cual tendrá verificativo el día 15 de julio del 2023 a llevarse a cabo en las instalaciones de la Agencia Coyote Harley Davidson, ubicado en Carretera Nacional 1051, El Cerrito, Santiago, N.L. asó como la condonación del impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, además de la anuencia para permiso especial de alcohol.

Anexo 4

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de Anuencia a nombre de 7-ELEVEN MÉXICO S.A DE C.V. "Sucursal-San Pedro", con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper, ubicado en Carretera Nacional No. 430-A, Congregación San Pedro, Santiago, Nuevo León.

Anexo 5

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de la Anuencia Municipal a nombre de Francisco Javier Vargas Elizondo, "Botanero Coyote", con giro de Centro Club Social; ubicado en Carretera Nacional No. 1051 L-3. El Cerrito, Santiago, Nuevo León.

Anexo 6

7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de la Anuencia Municipal a nombre de Francisco Javier Vargas Elizondo, "Botanero Coyote", con giro de Tienda de Conveniencia; ubicado en Carretera Nacional No. 1051 L-3, El Cerrito, Santiago, Nuevo León.

Anexo 7

8.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de la Anuencia Municipal a nombre de Francisco Javier Vargas Elizondo, "Botanero Coyote", con giro de Restaurante-Bar; ubicado en Carretera Nacional No. 1051 L-3, El Cerrito, Santiago, Nuevo León.

Anexo 8

9.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, sobre la aprobación de la celebración de acuerdo de voluntades, por un periodo mayor al de la administración pública municipal en curso, para la prestación de servicios de retiro de vialidades, arrastre y custodia de vehículos terrestres modalidad tránsito en Santiago, Nuevo León.

Anexo 9

10.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la Baja y cancelación de adeudos de anuencias municipales, se autoriza al C. Francisco Javier





Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, a fin de que en cumplimiento a sus atribuciones realice el procedimiento de baja de los permisos y adeudos por concepto de limpia y anuencia de los contribuyentes descritos en el considerando sexto, lo anterior a manera de optimizar la administración de los recursos financieros que constituyen la hacienda pública municipal. Así mismo, se aprueba a que en un plazo no mayor a cinco años No se autorice anuencia alguna a los domicilios donde se encuentran los expedientes.

Anexo 10

11.- Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sobre la aprobación para enviar al H. Congreso del Estado, bajo la figura jurídica del comodato, bien inmueble del dominio privado municipal para destinarlo como área de recreación de los empleados municipales y sus beneficiarios, con ubicación en Rincón del Arroyo L17, en el Fraccionamiento Campestre denominado Rincón de La Boca en el Municipio de Santiago, Nuevo León. Así también se aprueba abrogar el acuerdo de cabildo aprobado por el Ayuntamiento en la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 19 de marzo del 2015, en el Acta No. 100, en el que se otorgó en comodato el bien inmueble del dominio público municipal localizado en calle Fresno y calle Juan Rodríguez, Col. Los Álamos, en la Comunidad de San Pedro, Santiago, Nuevo León a favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santiago.

Anexo 11

*.- La C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar, Tercera Regidora, buenos días, señor secretario, en esta ocasión me abstengo de la votación, por ser miembro del Sindicato.

*.-Se aprobó por mayoría, el referido dictamen anterior.

Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES**.

No habiendo asunto a tratar pasamos al Punto No. 8 del Orden del Día: que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

Se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 13:52 horas (Trece horas con cincuenta y dos minutos) del día 09 de junio de 2023, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS

C. BLANCA ESTHELA ALANIS TELLO
PRIMERA REGIDORA

C. ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA
SEGUNDO REGIDOR

C. MYRIAM LIZETH CAVAZOS SALAZAR
TERCERA REGIDORA

C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEON
CUARTO REGIDOR

C. MARIA IDALIA MARROQUIN GARZA
QUINTA REGIDORA

C. HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. IRASEMA GONZALEZ MARTINEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. OLGA LETICIA GUERRA RODRIGUEZ
OCTAVA REGIDORA

C. MARIA ALBINA GONZALEZ CABALLERO
NOVENA REGIDORA

C. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. ANDRES MARTIN SALAZAR RODRIGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 43 DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2023.

ACTA SUCINTA

